



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Salud de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen, la Proposición con punto de acuerdo por la que **se exhorta a la Secretaría de Salud a consolidar esfuerzos para impulsar entre las y los mexicanos una cultura de la prevención que sea enfática en los riesgos y sintomatología de las enfermedades visuales.**

Una vez recibida por la Comisión Dictaminadora, sus integrantes entraron a su estudio con la responsabilidad de considerar lo más detalladamente posible su contenido y analizar los fundamentos esenciales en que se apoya, para proceder a emitir dictamen conforme a las facultades que les confieren los artículos 85, 86, 89, 94 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 113, numeral 2; 117, numeral 1; 135, fracción I; 136; 137, numeral 2; 178, 182, 186, 188, 190, 191 y demás relativos del Reglamento del Senado, que ha sido formulado al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

I. En el capítulo de "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo de turno para el Dictamen del Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión Dictaminadora.

II. En el capítulo correspondiente a "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**", se sintetiza el alcance de las propuestas de mérito.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

III. En el capítulo de "**CONSIDERACIONES**", la Comisión expresa los argumentos de valoración de los Puntos de Acuerdo y de los motivos que sustentan la resolución de esta Dictaminadora.

I. ANTECEDENTES

1. Que con fecha **martes 15 de diciembre de 2020** , el Senador José Ramón Enríquez Herrera, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional, presentó ante el pleno la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a consolidar esfuerzos para **impulsar entre las y los mexicanos una cultura de la prevención que sea enfática en los riesgos y sintomatología de las enfermedades visuales**. Que con fecha que el punto anterior, la Mesa Directiva del Senado de la República, dispuso que dicha Proposición con Punto de Acuerdo, se turnará a la Comisión de Salud, misma que se puede localizar con el folio **1P3A.-3807**.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. Con fecha **martes 15 de diciembre de 2020**, el Senador José Ramón Enríquez Herrera, presentó el siguiente resolutivo de la proposición con punto de acuerdo en materia de enfermedades visuales.

PRIMERO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a consolidar esfuerzos para impulsar entre las y los mexicanos una cultura de la prevención que sea enfática en los riesgos y sintomatología de las enfermedades visuales.

SEGUNDO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a mantener una campaña informativa permanente



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

en materia de prevención y atención a la salud visual de las y los mexicanos.

III. CONSIDERACIONES

La discapacidad visual se refiere a personas con deficiencias funcionales del órgano de la visión y, de las estructuras y funciones asociadas, incluidos los párpados¹

La mayor prevalencia de discapacidad visual a nivel mundial se observa en personas de ambos sexos, de 50 años o mayores.

La OMS define la Discapacidad Visual en dos términos:

- El término "ceguera" abarca desde 0.05 de agudeza visual (5%) la no percepción de la luz o una reducción del campo visual inferior a 10 grados.
- El término "baja visión o debilidad visual" comprende una agudeza máxima a 0.3 (30%) y mínima superior a 0.05 (5%).²

"Se calcula que 180 millones de personas en todo el mundo sufren una discapacidad visual. De ellas, entre 40 y 45 millones de personas son ciegas. Se estima que, debido al crecimiento demográfico y al envejecimiento, estas cifras se habrán duplicado para 2020..."³

¹ OMS, Salud ocular universal: un plan de acción mundial para 2014 – 2019. Disponible en: [66.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD. Proyecto de plan de acción para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables 2014 – 2019: Salud ocular universal: un plan de acción mundial para 2014 – 2019](#). Consultado el 05-05-2021.

² IPACIDEVI, Discapacidad Visual. Disponible en: <http://institutoparaciegos.org/acerca/> . Consultado el 05-05-2021.

³ Secretaría de Salud Puebla, Día Mundial de la Salud, 2020. Disponible en: <http://ss.puebla.gob.mx/prevencion/informate/item/1183-dia-mundial-de-la-vision> . Consultado el 05-05-2021.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

Aproximadamente un 90% de la carga mundial de discapacidad visual se concentra en los países en desarrollo.

En términos mundiales, los errores de refracción no corregidos constituyen la causa más importante de discapacidad visual, pero en los países de ingresos medios y bajos, las cataratas siguen siendo la principal causa de ceguera.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), menciona que la segunda causa de discapacidad es la visual y al menos el 43.24% de la población requiere de servicios optométricos.

El 30% de la población mexicana tiene algún problema visual, sobre todo miopía y astigmatismo. Hay alrededor de 700 mil personas con discapacidad ocular, como ceguera o debilidad que la adquirieron por enfermedad, accidente o de forma congénita.⁴

La ceguera se refiere a la ausencia total de percepción visual o percibir luz sin lograr definir qué es o de dónde proviene.⁵

México se ubica entre los 20 países con mayor número de personas con discapacidad visual y ceguera, siendo la catarata, la retinopatía diabética y del prematuro, el edema macular diabético y el glaucoma las principales complicaciones responsables del deterioro visual de la población, afirmaron especialistas.⁶

La Sociedad Mexicana de Oftalmología señaló que en el país hay 2 millones 237 mil personas con deficiencia visual y 415 mil 800 con ceguera.

⁴ Ídem.

⁵ IPACIDEVI. Op. Cit.

⁶ La Jornada, México, entre los 20 países donde más personas sufren discapacidad visual, 2019, Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/10/11/sociedad/036n2soc> . Consultado el 05-05-2021.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

En México está aumentando la **discapacidad visual y la ceguera** asociada a la retinopatía en **pacientes diabéticos**, informó Aída Jiménez Corona, del **Instituto de Oftalmología Conde de Valenciana IAP.**⁷

Refirió que la diabetes en México afecta a cerca de 10 millones de personas, lo cual ya es un problema de salud pública que, si no se atiende adecuadamente, puede ser incapacitante y causar amputaciones de pies o piernas, así como ceguera.

Abel Ramírez, fundador de la Asociación Mexicana de Retinopatía Diabética, abundó que uno de los factores de riesgo para la visión de los mexicanos es la diabetes; de casi 12 millones de casos, uno de cada tres presenta retinopatía y uno de 10 desarrollará una forma de la enfermedad como edema macular diabético, principal causa de ceguera en adultos en etapa productiva.

La diabetes puede dañar los ojos de manera progresiva e irreversible. Los altos niveles de glucosa en la sangre causan daño a los vasos sanguíneos de la retina, que es la parte posterior del ojo asociada a la visión. "*A este padecimiento se le denomina retinopatía diabética*".⁸

Luz Consuelo Zepeda, del Hospital Civil de Guadalajara, destacó que también los bebés, en especial los prematuros, pueden presentar retinopatía, principal causa de ceguera infantil evitable en México.

En la mayoría de los casos esta afección no causa síntomas, hasta que el daño es grave; esto se debe a que el deterioro puede ocurrir antes de que la visión se afecte.

⁷ UNAM, Aumenta en México la discapacidad visual y ceguera en diabéticos. Disponible en: <https://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/aumenta-en-mexico-la-discapacidad-visual-y-ceguera-en-diabeticos/> . Consultado el: 05-05-2021.

⁸ Ídem.



Dictamen de la Comisión de Salud de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a consolidar esfuerzos para impulsar una cultura de la prevención de los riesgos y sintomatología de las enfermedades visuales.

En el 2019, el senador Miguel Ángel Navarro, presidente de la Comisión de Salud, inauguró el III Foro Legislativo "Consulta Optométrica Profesional para todos", donde resaltó que busca incorporar la salud visual como un derecho alcanzable en el artículo 4º constitucional, como propósito máximo en la protección de la salud de los mexicanos y para avanzar en la profesionalización de la atención visual.

En México no se cuenta con una cultura sólida sobre el cuidado de la salud visual, pues se opta por un examen de cinco minutos, unos lentes graduados o simplemente, se dejan vencer por el padecimiento.

Asimismo, Marcelo Hernández, presidente de la Asociación Mexicana de Facultades, Escuelas, Consejos y Colegios de Optometría, dijo que el profesional de la optometría no busca monopolizar la consulta optométrica, sino hacer ver la importancia de la atención profesional. *"Es querer hacer crecer a nuestro país y ocasionar con una buena consulta el bienestar de nuestros pacientes"*.⁹

En el marco del Día Mundial de la Visión, el 8 de octubre, la Asociación Mexicana de Facultades Escuela, Colegios y Consejos de Optometría (AMFECCO) desarrolló el IV Foro en el Senado de Salud Visual 2020, de manera virtual.

La Lic. Minerva Hernández, senadora por Tlaxcala, *"Estamos obligados a concientizar a la población sobre su salud visual e informar que son los licenciados en optometría y los oftalmólogos los únicos profesionales indicados para detectar alteraciones oculares, realizar un diagnóstico oportuno y diseñar un tratamiento adecuado"*, explicó.

⁹ Senado de la República, Discapacidad visual, segunda causa de incapacitación en el mundo y en México, 2019. Disponible en: <https://morena.senado.gob.mx/2019/10/10/discapacidad-visual-segunda-causa-de-incapacitacion-en-el-mundo-y-en-mexico/> . Consultado el: 05-05-2021.



Dictamen de la Comisión de Salud de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a consolidar esfuerzos para impulsar una cultura de la prevención de los riesgos y sintomatología de las enfermedades visuales.

Derivado de lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera idóneo, promover el exhorto a la Secretaría de Salud a consolidar esfuerzos para impulsar entre las mexicanas y los mexicanos una cultura de la prevención de los riesgos y sintomatología de las enfermedades visuales, proponiendo la siguiente modificación:

PROPUESTA DE LEGISLADORES	PROPUESTA DE LA COMISIÓN
PRIMERO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a consolidar esfuerzos para impulsar entre las y los mexicanos una cultura de la prevención que sea enfática en los riesgos y sintomatología de las enfermedades visuales.	PRIMERO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a consolidar esfuerzos para impulsar entre las mexicanas y los mexicanos una cultura de la prevención de los riesgos y sintomatología de las enfermedades visuales.
SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a mantener una campaña informativa permanente en materia de prevención y atención a la salud visual de las y los mexicanos.	SEGUNDO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a mantener una campaña informativa permanente en materia de prevención y atención a la salud visual de las mexicanas y los mexicanos.

Por lo antes expresado, la Comisión de Salud con las atribuciones que les otorgan los artículos 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 188 y 212 del Reglamento del Senado, somete a consideración de esta H. Soberanía el siguiente:



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

ACUERDO

PRIMERO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a consolidar esfuerzos para impulsar entre las mexicanas y los mexicanos una cultura de prevención de los riesgos y sintomatología de las enfermedades visuales.

SEGUNDO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a mantener una campaña informativa permanente en materia de prevención y atención a la salud visual de las mexicanas y los mexicanos.

Salón de Sesiones, Ciudad de México, 29 de julio de 2021.



COMISIÓN DE SALUD

5.1.14 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

Senador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Américo Villarreal Anaya MORENA Presidente de la Comisión de Salud			



COMISIÓN DE SALUD

5.1.14 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

Senador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre MORENA Integrante			



COMISIÓN DE SALUD

5.1.14 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

Senador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Eva Eugenia Galaz Caletti MORENA Integrante			



COMISIÓN DE SALUD

5.1.14 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

Senador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Jesusa Rodríguez MORENA Integrante			



COMISIÓN DE SALUD

5.1.14 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

Senador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. José Luis Pech Vázquez MORENA Integrante			



COMISIÓN DE SALUD

5.1.14 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

Senador (a)	A favor	En contra	Abstención
 <p data-bbox="185 1255 474 1346">Sen. José Ramón Enríquez Herrera</p> <p data-bbox="240 1388 418 1478">MORENA Integrante</p>			



COMISIÓN DE SALUD

5.1.14 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

Senador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez MORENA Integrante			



COMISIÓN DE SALUD

5.1.14 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

Senador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal MORENA Integrante	A FAVOR, en sentido positivo 		



COMISIÓN DE SALUD

5.1.14 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

Senador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Martha Lucía Micher Camarena MORENA Integrante			



COMISIÓN DE SALUD

5.1.14 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

Senador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado PRI Integrante			



COMISIÓN DE SALUD

5.1.14 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

Senador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Patricia Mercado Castro MC Integrante			



COMISIÓN DE SALUD

5.1.14 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A CONSOLIDAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y SINTOMATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES VISUALES.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

Senador (a)	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Sylvana Beltrones Sánchez PRI Secretaria			